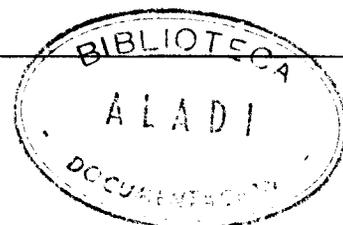




CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA
TRIGESIMOTERCERA REUNION DEL
CONSEJO PARA ASUNTOS FINANCIEROS
Y MONETARIOS

ALADI/CR/Acuerdo 220
23 de setiembre de 1998



ACUERDO 220

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 206, de 24 de agosto de 1998.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la trigesimoséptima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XXXVII/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su trigesimotercera reunión en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en coincidencia con las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el CEMLA para realizarse en dicha sede entre los días 1º y 2 de octubre de 1998.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente:

AGENDA PROVISIONAL

Consideración del informe de la trigesimoséptima reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

1. Revisión general e integral del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
 - 1.1 Consideración y eventual aprobación y suscripción de un Protocolo Modificadorio del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
 - 1.2 Consideración y eventual aprobación de modificaciones al Reglamento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.
 2. Otros asuntos.
-